Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RECUPEREMOS
Mariano Melgar

Av. Simón Bolivar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054- 452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

Resolución De Alcaldía

Nro. 173-2019-MDMM

Mariano Melgar, 30 de Mayo del 2019

VISTOS, EL INFORME N° 388-2019-GPYP-MDMM DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PROPONE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA INCORPORACIÓN POR MAYORES FONDOS PÚBLICOS, PARA REALIZAR LA INCORPORACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR SALDO DE BALANCE Y MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local, que emana de la voluntad popular, que cuenta con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a los Artículos 38°, 39°, 40° y 41° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, es permisible la Modificación Presupuestal a Nivel Institucional y a Nivel Funcional Programático, con las limitaciones que establece la citada norma y a su vez conforme al Art. 4° de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, para la ejecución del gasto se debe contar con el crédito presupuestario correspondiente;

Que, mediante informe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación de la incorporación de Crédito Suplementario por Saldo de Balance y Mayores Fondos Públicos; dentro del Marco Presupuestal correspondiente al Año Fiscal 2019, según Nota de Modificación Presupuestal N° 0172, 0178, 0200, 0210, 0216, 0217, 0218, 0235, 0243, 0257, 0258, 0265, 0268, 0278, 0290, 0291, 0292, 0297.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OBJETO
Apruébese la incorporación de mayores fondos públicos de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar del Departamento de Arequipa para el año fiscal 2019 hasta por la suma de S/ 1,973,993.00 (Un millón novecientos setenta y tres mil novecientos noventa y tres con 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO S/. :
3,052 .00

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 08 Impuestos Municipales
PROGRAMA : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
PRODUCTO : 3000848 Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente
ACTIVIDAD : 5006158 Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de espacios Públicos
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos
GENERIA : 21 Personal y obligaciones Sociales
MONTO S/. :
5,250.00

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 08 Impuestos Municipales
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-000991 Obligaciones Previsionales
FUNCIÓN : 24 Previsión Social
DIVISION FUNC. : 052 Previsión Social
GRUPO FUNC. : 0116 Sistema de Pensiones
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros
MONTO S/. :
25,569.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 148 Reducción del Tiempo, Inseg. y Costo Ambiental en el transporte Urbano
PROYECTO : 2247838 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE SANCHEZ CERRO (CDRA. 4 Y 5) DEL PP. JJ. ATALAYA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
FUNCIÓN : 15 Transporte
DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no financieros
MONTO S/. : **40,012.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados

PROYECTO : 2421365 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. BRASIL, AV. GARCILAZO DE LA VEGA, AV. SIMON BOLIVAR, CALLE AMERICA, CALLE AYACUCHO, CALLE COMANDANTE CANGA, CALLE NICOLAS DE PIEROLA, CALLE RPUBLICA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR – AREQUIPA – AREQUIPA.
ACT/AI/OBR : 4000084 Mejoramiento de Vía Local
FUNCIÓN : 15 Transporte
DIVISION FUNC. : 036 Transporte Urbano
GRUPO FUNC. : 0074 Vías Urbanas
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no financieros
MONTO S/. :
736,975.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 08 Impuestos Municipales
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-001059 Programa del Vaso de Leche
FUNCIÓN : 23 Protección Social
DIVISION FUNC. : 051 Asistencia Social
GRUPO FUNC. : 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo
GENERIA : 22 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
MONTO S/. :
81,265.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 08 Impuestos Municipales
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-0000409 Administración de Recursos Municipales
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 007 Recaudación
GRUPO FUNC. : 0013 Recaudación
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros
MONTO S/. : 8,000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados
RUBRO : 08 Impuestos Municipales
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-001201 Servicios Tecnológicos
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 006 Gestión
GRUPO FUNC. : 0008 Asesoramiento y Apoyo
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no Financieros

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 0030 Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana
PRODUCTO : 3000355 Patrullaje por Sector
ACTIVIDAD : 5004156 Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo
FUNCIÓN : 05 Orden Público y Seguridad
DIVISION FUNC. : 014 Orden Interno0031 Seguridad Vecinal y Comunal
GRUPO FUNC. : 0060 Promoción de la Industria
GENERIA : 21 Personal y Obligaciones Sociales
MONTO S/. : 4,833.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
PRODUCTO : 3000848 Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente
ACTIVIDAD : 5006158 Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de espacios Públicos
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos
GENERIA : 21 Personal y obligaciones Sociales
MONTO S/. : 7,427.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
RUBRO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
PROGRAMA : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PROYECTO : 2339600 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 40139 ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY PP JJ JERUSALEN, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA
ACT/AI/OBR : 4000038 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Básica Regular
FUNCIÓN : 22 Educación
DIVISION FUNC. : 047 Educación Básica
GRUPO FUNC. : 010 Infraestructura y Equipamiento
GENERIA : 26 Adquisición de Activos no financieros
MONTO S/. : 206,278.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con enfoque a resultados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
RUBRO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
PROGRAMA : 0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano

Av. Simón Bolivar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054- 452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe

INGRESOS **En Soles**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PARTIDA DE INGRESO	MONTO
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.1 1.3	848,517.00
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1.9	943,253.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1.1	123,136.00
	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1.4	59,087.00
	TOTAL INGRESOS S/.		**1,973,993.00**

EGRESOS **En Soles**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3.999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5-00003 Gestión Administrativa
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 006 Gestión
GRUPO FUNC. : 0008 Asesoramiento y Apoyo
GENERIA : 21 Personal y Obligaciones Sociales 84,157.00
23 Bienes y Servicios 720,000.00
MONTO S/. : **804,157.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Mariano Melgar
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA : 9002Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
PRODUCTO : 399999 Sin producto
ACT/AI/OBR : 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines
FUNCIÓN : 17 Ambiente
DIVISION FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC. : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y ornato Público
GENERIA : 21 Personal y Obligaciones Sociales
MONTO S/. : **32,100.00**

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PROD/PROY : 3999999 Sin Producto.
ACT/AI/OBR : 5001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
FUNCIÓN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC. : 011 Transferencias e Intermediación Financiera
GRUPO FUNC. : 0019 Transferencia de Carácter General
GENERIA : 24 Donaciones y Transferencias
MONTO S/. 19,075.00 :

TOTAL PLIEGO **S/. 1,973,993.00**

==========

ARTICULO SEGUNDO.- NOTAS PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
LA OFICINA DE PRESUPUESTO O LA QUE HAGA SUS VECES EN EL Pliego elaboran las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- REMISIÓN
Copia del Presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO.-ENCARGAR, a la oficina de Tecnologías de Información y Comunicación y Relacione s Publicas, la **PUBLICACIÓN** de la presente, en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
Abog. Paul Christian Ayala Puma
Jefe de la Oficina de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
Abog. Percy Luis Cornejo Barragan
ALCALDE